

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE MAYO DE 2012

IFE GASTÓ 4.1 MDP EN PRIMER DEBATE

El Instituto Federal Electoral (IFE) emitió la relación desglosada de erogaciones con motivo del debate presidencial, equivalente a casi 4.1 millones de pesos. Entre los gastos destacan el pago de 80 mil pesos al productor Jesús Tapia; de 73 mil pesos a la moderadora Guadalupe Juárez; de 61 mil 470 pesos a una agencia de edecanes, y de 51 mil 504 pesos por servicios de maquillaje, acondicionamiento y operación. Los costos más elevados se pagaron a Viconcepto, por la escenografía (564 mil 384.08 pesos); al World Trade Center (WTC) ciudad de México, por el arrendamiento de siete salones (769 mil 005.98 pesos); a Canal 22, por la renta de una unidad móvil (554 mil 480 pesos), y a AMY, por concepto de circuito cerrado (597 mil 690 pesos). Aunque originalmente el órgano electoral informó que había pagado 240 mil pesos a nueve responsables de producción, al hacer pública la relación de gastos esta cifra aumentó a 309 mil 24 pesos. Para el siguiente encuentro entre los candidatos, el IFE valora proponer al Canal 11 como responsable de la producción del segundo debate entre candidatos presidenciales, a realizarse el 10 de junio próximo en Guadalajara, Jalisco. Como ocurrió en el primero, el personal técnico sería aportado por el Canal 22. La propuesta formal será presentada a los representantes de los candidatos presidenciales el próximo lunes. El consejero Sergio García Ramírez, presidente de la Comisión, reiteró que el coordinador de Comunicación Social del Instituto, José Luis Alcudia, será nuevamente el responsable de la producción del debate. (EL UNIVERSAL, P. 6, NAYELI CORTÉS)

NUEVO PRODUCTOR SE HARÁ CARGO DEL SEGUNDO DEBATE

Un nuevo productor se hará cargo de realizar el segundo debate entre los candidatos presidenciales del próximo 10 de junio en Guadalajara, Jalisco. La Comisión Técnica del Instituto Federal Electoral (IFE) encargada de la organización del debate aceptó la renuncia a Jesús Tapia, quien asumió la responsabilidad por la polémica que suscitó la vestimenta de la edecán que entregó unas papeletas a los abanderados. El presidente de la Comisión de Debates, Sergio García Ramírez, explicó que aún no se sabe quién será el nuevo productor, y detalló que tiene que cumplir con un perfil, que incluye tener experiencia probada. La Comisión de Debates se reunirá el próximo lunes en el IFE junto con los representantes de los candidatos para evaluar lo sucedido en el encuentro anterior, sus logros y errores, así como analizar la posibilidad de modificar el formato del segundo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, ALEJANDRO PÁEZ)

PACTO CON CIRT OBLIGA A UNA "AMIGABLE" UNIÓN

El convenio suscrito entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) para garantizar la difusión de los debates entre candidatos presidenciales aclara que el Instituto será el productor ejecutivo de los dos encuentros y, por ende, titular de los derechos de autor, y obliga a las partes a que toda controversia que se derive de su aplicación "sea resuelta, en primer término, de forma conjunta y conciliatoria buscando siempre una amigable composición". El documento suscrito un día antes del debate del 6 de mayo precisa que la CIRT cuenta con más de mil 200 concesionarios de radio y televisión afiliados, que garantizan una cobertura de 99% en el territorio nacional. "La transmisión de cada debate será en vivo, de manera gratuita y sin interrupciones, el día en que cada debate se lleve a cabo. Dicha transmisión no podrá ser editada por ningún medio, a efecto de garantizar que sea íntegra e ininterrumpida", indica el convenio suscrito por el presidente del IFE, Leonardo Valdés; el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales de la CIRT, Javier Tejado, entre otros. El convenio estará vigente hasta el 10 de junio de 2012, fecha del segundo debate entre candidatos. (EL UNIVERSAL, P. 6, NAYELI CORTÉS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE MAYO DE 2012

IFE RECIBE MIL 880 VOTOS DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

En los primeros 10 días desde que inició la recepción de votos de mexicanos que residen en el extranjero, el Instituto Federal Electoral (IFE) ha recibido mil 880 sobres con el sufragio por el que se habrá de elegir al Presidente de la República en la jornada comicial del próximo 1 de julio. Las cifras del árbitro electoral dieron cuenta de que los connacionales que podrán votar radican en 105 países. Los primeros sobres-voto comenzaron a llegar desde el pasado 30 de abril y a la fecha se han recibido mil 880, todos provenientes de Estados Unidos. Los votos serán trasladados para su contabilización en cajas especiales el 1 de julio al local único ubicado en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), campus ciudad de México, para el proceso de escrutinio y cómputo. (MILENIO DIARIO, P. 7, MARIANA OTERO-BRIZ)

IFE ENFRENTA UN DESAFÍO HISTÓRICO: CÓRDOVA

El Instituto Federal Electoral (IFE) se enfrentará al mayor desafío de su historia, porque tendrá que computar 12 modalidades de voto válido para Presidente de la República. El consejero electoral Lorenzo Córdova Vianello, explicó que para la elección presidencial existen diversos tipos de voto válido para elegir entre Josefina Vázquez Mota, Enrique Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri, debido a que con la reforma electoral, cada partido (aunque vayan coaligados) tendrá que competir por sí mismo para conservar el registro. En ese sentido, en la boleta electoral que se usará el 1 de julio aparecerán siete recuadros con la imagen de cada partido. De esa manera, explicó el consejero Córdova, son dos los votos más sencillos: si se quiere votar por Josefina Vázquez Mota, el elector sólo tiene la opción de hacerlo por el PAN, debido que ese partido no va en alianza. El segundo, si el elector quiere votar por Gabriel Quadri, ya que sólo tendrá que marcar la boleta electoral. Si el elector opta por votar en favor de Enrique Peña Nieto, tiene tres formas de hacerlo: tachar en la imagen del Revolucionario Institucional; tachar los cuadros del PRI y PVEM o sólo por éste último. Córdova explicó que para la coalición total compuesta por el PRD, PT y Movimiento Ciudadano, que postula a López Obrador, existen siete tipos de voto válido. "Esto se traduce en una complejidad, la noche de la elección al momento del escrutinio, para los funcionarios de casillas. Y también, mayor a la hora de hacer los cómputos distritales. Estamos enfrentando un desafío histórico. Por supuesto nos estamos preparando para el escenario del recuento total para estar listo, si esto se da o no dependerá de los índices de votación", explicó el consejero Lorenzo Córdova. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 44, JORGE MONROY)

DEBE EL IFE AUMENTAR VIGILANCIA A ENCUESTADORAS

Legisladores federales criticaron que el "desorden y descrédito" en que se encuentran las empresas encuestadoras se debe al "uso y manipulación" que hacen los actores políticos de sus resultados, por lo que es indispensable una mayor vigilancia del Instituto Federal Electoral (IFE) a sus metodologías. El diputado priísta, Jorge Carlos Ramírez Marín, consideró que la norma que rige actualmente a las casas encuestadoras es eficiente y permite al IFE revisar que la metodología sea científica y refleje la opinión de la ciudadanía. No obstante, de acuerdo con el legislador, el "desorden" actual no ha sido propiciado por las empresas que realizan el ejercicio, sino por actores políticos que se aprovechan del método para "maquillar realidades". Por su parte, el coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Carlos Alberto Pérez Cuevas, señaló que una vez concluido el proceso electoral "es conveniente discutir los marcos de actuación y legales que deben tener las casas encuestadoras en México, dada la variedad de resultados que presentan". En tanto, Arturo Santana Alfaro, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana en la Cámara de Diputados, consideró urgente que se regulen las casas encuestadoras para terminar con la práctica de "el que paga manda" en el resultado de las encuestas. (EL FINANCIERO, P. 33, VÍCTOR CHÁVEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE MAYO DE 2012

APREHENDEN A PRESUNTOS ZETAS CON 133 MICAS DEL IFE

La Procuraduría General de Justicia de Nuevo León (PGJNL) detuvo en el municipio de San Nicolás a cuatro individuos sospechosos de operar para el Cártel de Los Zetas, tanto para la venta de droga como de informantes, quienes tenían en su poder 133 credenciales del Instituto Federal Electoral (IFE). El Ministerio Público local solicitó su respaldo a la Procuraduría General de la República (PGR) y al propio organismo electoral para saber si son credenciales auténticas, apócrifas, si existen los titulares de la mica, si se trata de identificaciones de gente asesinada por el crimen organizado, de desaparecidos o de víctimas de trata de personas. De acuerdo con las primeras declaraciones de los detenidos, las 133 micas del Instituto les fueron entregadas por un sujeto que es integrante del Cártel de Los Zetas. (EL ECONOMISTA, P. 42-43, RUBÉN TORRES)

DISTRITO FEDERAL

ESPERA EL TEDF MÁS IMPUGNACIONES DE PARTIDOS

A tres días de que inicien las campañas electorales para jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa, Adolfo Riva Palacio Neri, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), afirmó que el organismo aún no resuelve todas las impugnaciones que se presentaron contra algunas candidaturas, incluso, dijo, esperan que se presenten más. En entrevista, después de encabezar la sesión ordinaria en la que dictó sentencia a 9 juicios, el magistrado aseguró que probablemente la próxima semana terminen la revisión de los casos interpuestos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, MANUEL ESPINO Y HÉCTOR CRUZ)

ACTIVIDADES DE LOS CANDIDATOS A LA JEFATURA DE GOBIERNO

Miguel Ángel Mancera, candidato de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-y MC) a la jefatura de gobierno del Distrito Federal, ofreció replicar el modelo del Centro de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia en los cuatro puntos cardinales de la ciudad. Durante la celebración del Día de las Madres, el ex procurador recordó que en la capital ya se construye el primer centro de atención para mujeres por lo que su propuesta es que haya más, pues lo ideal sería uno por cada delegación. Por su parte, Isabel Miranda de Wallace, candidata del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que el presupuesto anual que recibe la ciudad no necesariamente debe aumentar, sino que se tiene que hacer una revisión a fondo para no abusar de la burocracia y eficientar el gasto. Rosario Guerra, candidata a la jefatura del gobierno capitalino por Nueva Alianza, aseguró que de ganar las elecciones del próximo 1 de julio, implementará un programa para que las unidades habitacionales comercien sus residuos sólidos. Aprovechó también para exaltar la labor que realizan las madres en la unificación familiar y en la construcción de una sociedad "más justa y con valores". Durante el festejo del Día de las Madres, Beatriz Paredes Rangel, candidata de la coalición PRI-PVEM a la jefatura de gobierno, se sumó a la propuesta de Enrique Peña Nieto, candidato a la Presidencia de la República, de consolidar escuelas de tiempo completo, donde los niños y jóvenes puedan tener una mejor preparación y se puedan alimentar de manera adecuada. (EL UNIVERSAL, P. 1C, JOHANA ROBLES, SARA PANTOJA, RAFAEL MONTES, JONATHAN VILLANUEVA; EL FINANCIERO, P. 31, MANUEL VELÁZQUEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE MAYO DE 2012

DESTACA TEPJF PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE INDÍGENAS

“Para la mejor protección de sus derechos político-electorales, a los pueblos y comunidades indígenas se les da un trato especial, hasta el punto de suplir totalmente las deficiencias en sus demandas”, dijo José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante su participación en la XI Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en la ciudad de Nueva York, indicó que al interpretar los preceptos constitucionales se toman en especial consideración las normas y las particulares condiciones o cualidades del pueblo o colectividad en cuestión. Se trata, explicó, de erradicar los obstáculos técnicos, económicos o circunstancias diversas que han generado históricamente discriminación jurídica hacia las poblaciones indígenas y promover que recurran a los tribunales establecidos para la resolución de sus problemas. El magistrado recordó que desde 2007, al resolver el caso de Tanetze, Oaxaca, el organismo decidió que supliría de manera total las deficiencias de las demandas presentadas por las comunidades indígenas. Esto significa que los peticionarios sólo deben informar al Tribunal cuál es su demanda, para que éste se encargue de integrarlo, resolverlo y además recurrir a la interpretación más favorable de las normas en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas. En el encuentro participaron el Instituto Federal Electoral (IFE), la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, NOTIMEX)

NO HAY INDICIOS DE QUE EL CRIMEN SE HAYA INFILTRADO EN EL PROCESO ELECTORAL

César Gaviria, ex presidente colombiano, aseguró que no existen indicios de que la delincuencia organizada se haya infiltrado en los comicios, "sería irresponsable" aventurar que el crimen vaya a meter las manos, dijo. Al encabezar una misión de observadores electorales de la Organización de Estados Americanos (OEA), el político afirmó que hasta el momento no se han encontrado elementos que prueben que en el país hay problemas de seguridad en las elecciones y consideró que no es oportuno ni conveniente hablar del tema. Detalló que la OEA requiere de la colaboración de las autoridades electorales para tener acceso a todo el material con el que se administra el proceso, y como ha sido un trabajo que se ha hecho con "suficiente" anticipación, eso garantiza que sea estrictamente profesional sobre todo en términos del resultado final. El objetivo de la misión es colaborar con los organismos electorales internacionales, por lo que se reunirán también con integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y recorrerán todo el país para tener un panorama general. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 30, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, ALBERTO MORALES; LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, VÍCTOR BALLINAS; DIARIO IMAGEN, P. 9, NACIONAL, REDACCIÓN; 24 HORAS, P. 13, NACIÓN, SUZZETE ALCÁNTARA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE MAYO DE 2012

AÚN LEJANA LA EQUIDAD DE GÉNERO: DIPUTADAS

Pese a los avances en materia de equidad de género, las mujeres están todavía muy lejos de alcanzar la paridad en áreas fundamentales, como el Poder Legislativo, advirtió el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (Ceameg) de la Cámara de Diputados. De acuerdo con esta instancia legislativa, la participación de las mujeres en la Cámara comenzó hace 60 años y desde entonces el crecimiento de la participación femenina es lento, de alrededor de 1.13% por legislatura, por lo que, de seguir esta tendencia, hasta el año 2088 se alcanzaría la igualdad. El Ceameg señaló que en México la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones y órganos de representación de los tres poderes del Estado visibilizan una reducida intervención de género. Respecto a la integración de las subsecretarías de Estado, la presencia de las mujeres es igualmente limitada, ya que de las 61 existentes únicamente 12 están a cargo de mujeres, lo que representa tan sólo el 19.7 por ciento. En lo que respecta a los gobiernos de las entidades federativas, el estudio señaló que a la fecha sólo seis mujeres han ocupado cargo de gobernadoras y actualmente sólo hay una mujer al frente de un gobierno estatal. En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de 11 ministros que la conforman, dos son mujeres; hay una en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ninguna en el Consejo de la Judicatura Federal. (OVACIONES, P. 8, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, NOTIMEX)

PRD NO IMPUGNARÁ NUEVO CONTEO RÁPIDO

Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), dijo estar de acuerdo con la decisión del organismo electoral de presentar un nuevo método para el conteo rápido. EL PRD fue el partido que impugnó la propuesta del IFE de hacer un conteo rápido para anunciar a un ganador la misma noche de la elección, pero la decisión fue revocada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) porque consideró que al elegir casillas al azar no se garantizaba el principio de certeza. Posteriormente, el Tribunal hizo pública una nota de prensa en la que autorizaba el conteo, siempre y cuando se eligiera otro método para levantarlo. (24 HORAS, P. 8, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE MAYO DE 2012

INNECESARIO Y RIESGOSO CONTEO RÁPIDO DEL IFE: PT Y PRD

Pedro Vázquez González, diputado federal del Partido del Trabajo (PT), aseveró que el conteo rápido para la elección presidencial del próximo 1 de julio es innecesario y riesgoso para la estabilidad democrática del país. Además acusó empecinamiento por parte de los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) para realizar a toda costa este ejercicio. Comentó que los consejeros buscan sustituir mecanismos confiables, como el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), por el llamado conteo rápido. Vázquez González lamentó la actitud del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en una sentencia rechazó el conteo rápido y posteriormente en un comunicado de prensa lo avaló. Mary Telma Guajardo Villarreal, coordinadora parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, consideró que para evitar caer en el juego de las empresas encuestadoras, o del uso que de ellas hacen los partidos y candidatos, es preferible que el IFE fortalezca el PREP, lo que daría mayor certidumbre a la votación final de la elección presidencial. Explicó que la resolución del TEPJF habla de la coexistencia de un conteo rápido y del proceso del PREP, por lo que dicha resolución no debe crear falsas expectativas ni incertidumbre en el resultado de los comicios. "El Tribunal no dice que va a haber conteo, clarifica en su resolución que hay que observar el principio de certeza del proceso electoral y se deja ver entre líneas que es importante reconocer las facultades que tiene en esta materia el IFE, pero no se decide por uno de estos dos métodos", señaló. (NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; NTR ZACATECAS.COM, AGENCIAS; EL ARSENAL.NET; NOTIMEX; LA JORNADA JALISCO.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; PERIÓDICO ENFOQUE.COM, REDACCIÓN)

CONFIRMA TEPJF MULTA A PRECANDIDATO EN ZACATECAS

Por unanimidad, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmaron la multa impuesta al precandidato a senador del Partido Acción Nacional (PAN), Luis Enrique Mercado Sánchez, por actos anticipados de campaña. Se ratificó la resolución emitida por el Consejo local 03 del Instituto Federal Electoral (IFE) en Zacatecas, al aceptar la improcedencia por extemporánea de la demanda presentada por el PAN ante la autoridad responsable. La queja era referente a un proceso especial sancionador por la omisión de retirar propaganda de Mercado Sánchez. La resolución se dio en virtud de que el representante del partido político actor estuvo presente en la sesión extraordinaria en la que se resolvió el recurso de revisión ahora impugnado, y participó activamente en dicho evento, teniendo como consecuencia la notificación automática del fallo recurrido. (EL SOL DE ZACATECAS.COM, JUAN CASTRO)

40 MIL MEXIQUENSES NO PODRÁN VOTAR EN SU MUNICIPIO

Líderes de agrupaciones civiles, sociales y políticas iniciaran un Juicio Ciudadano en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), para ejercer el derecho a votar durante la elección de sus autoridades municipales. Lo anterior, luego de que a 18 meses de haber cambiado de un municipio a otro no se llevó a cabo la credencialización para poder sufragar. Los quejosos aseguraron que a partir del 10 de noviembre de 2010, la zona de Lomas de San Isidro, donde viven alrededor de 40 mil habitantes, no fue tomada en cuenta por el IFE y no por el IEEM para realizar el cambio de credenciales para votar. (DIARIO PORTAL.COM, AGENCIA MVT)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE MAYO DE 2012

REPITE PRD ELECCIÓN DE CANDIDATOS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) de Tabasco, repitió la sesión del Consejo Político Estatal para elegir a sus candidatos a alcaldes y diputados locales, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que la dirigencia perredista violó los estatutos al efectuar una sesión electiva, casi en “secreto” y sin quórum. Aunque el plazo legal para el registro de candidatos vence el próximo jueves, el Tribunal ordenó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) ampliar el lapso y dar facilidades al PRD para inscribir a sus 21 abanderados a diputados y 17 a alcaldes. Varios ex precandidatos impugnaron jurídicamente la sesión del consejo político del sol azteca por las irregularidades en que incurrió, por lo que el Tribunal invalidó las candidaturas a alcaldes y diputados aprobadas en un local que no estaba autorizado en la convocatoria. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIÓN, ROBERTO BARBOZA)

CALDERÓN RETA LA VEDA

En pleno desarrollo de las campañas presidenciales y por segundo día en la semana, el presidente Felipe Calderón presumió los logros de su administración al afirmar que, mientras en 70 años del siglo pasado se construyeron cinco mil estancias infantiles, su administración edificó en cinco años casi el doble. Luego de que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconociera la labor del Ejecutivo federal en el programa de estancias infantiles, Felipe Calderón afirmó que como no podrá acudir a los cierres de campaña, debido a la veda electoral, irá a recoger a la ONU el galardón el próximo 27 de junio. Enfático, el jefe del Ejecutivo hizo ver que en todo el siglo XX, desde los años 30 hasta 2000, entre el Seguro Social y el ISSSTE hicieron unas cinco mil guarderías y “nosotros en estos cinco años y medio hemos hecho ¿cuántas secretario? -preguntó al secretario Félix Guerra-, “nueve mil 500 estancias. Casi el doble de todo lo que se hizo en el siglo XX”, afirmó. Así lo dijo en la celebración del Día de las Madres en la estancia infantil La Casita del Árbol, y después de felicitar a las madres de familia, recordó que hay 260 mil niños que se benefician de estos espacios. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, GEORGINA OLSON; EL UNIVERSAL, P. 9, ELENA MICHEL)

NIEGAN USO DE RECURSOS FEDERALES EN ELECCIONES

José Antonio Meade, secretario de Hacienda, descartó que se vayan a usar los recursos federales con fines electorales, sobre todo en los estados que son gobernados por partidos diferentes al Partido Acción Nacional (PAN). Entrevistado luego de inaugurar el foro Certidumbre Financiera ante la Crisis Global, el funcionario descartó que se vayan a llevar a cabo recortes en las participaciones federales a los estados o que se vaya a discriminar su entrega. “No hay elementos, las participaciones están normadas por ley, qué puede hacer el gobierno federal en término de participaciones, es absolutamente claro, no hay ningún espacio de discreción”, dijo. Agregó que las participaciones que le tocan al gobierno de Quintana Roo y a cualquier otro gobierno son exactamente las mismas que por ley le corresponden. “La SHCP no tiene en su espacio ámbito ninguno de discrecionalidad para afectar las participaciones más allá de lo que la propia ley señala, no ha habido ni hay ninguna intencionalidad política en el manejo de las participaciones”, agregó el funcionario. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 3, LUIS CARRILES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE MAYO DE 2012

PRI PRESENTA QUEJA POR DICHOS DE FERRARI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una queja electoral ante el Instituto Federal Electoral (IFE) en contra del secretario de Economía, Bruno Ferrari García de Alba, por emitir declaraciones que presuntamente constituyen propaganda electoral, en el marco de la entrega de nombramientos de consejeros de la Procuraduría del Contribuyente. En esa ocasión, Ferrari García de Alba aseguró: "Aún se pagan los malos manejos de administraciones anteriores, por lo que es importante distinguir qué es la verdad, qué no la es y quién la dice". A ese comentario, el funcionario agregaría: "Políticos ladrones y ejemplos abundan, como en la administración de José López Portillo, con el caso de Arturo Durazo, o en la gestión de Carlos Salinas, con su propio hermano, y el caso Conasupo". En la queja presentada por Sebastián Lerdo de Tejada, su representante ante el IFE, el Revolucionario Institucional también denunció al Partido Acción Nacional (PAN) por no vigilar la conducta de uno de sus militantes. Para el PRI, las declaraciones del secretario de Economía, realizadas el pasado 8 de mayo, no guardaron relación alguna con las actividades que realizaba ni con la información que la dependencia a su cargo debería difundir. (EL UNIVERSAL, P. 6, NAYELI CORTÉS)

PAGA PEÑA "COMENTARIOS"

Durante la administración de Enrique Peña Nieto, candidato del PRI-PVEM a la Presidencia de la República, el entonces gobernador gastó al menos 32.3 millones de pesos en "apoyos informativos" para radio. De acuerdo con facturas oficiales del gobierno mexiquense, estos "apoyos informativos" son comentarios o entrevistas con conductores radiofónicos y no spots formalmente contratados. El gobierno de Peña pagó otros 19.7 millones de pesos en spots de radio como parte de una campaña informativa formal. A través de la Ley de Transparencia, Reforma solicitó al gobierno del Estado de México copia simple de todas las facturas que se hubieran pagado a radiodifusoras entre septiembre de 2005 y octubre de 2011. De acuerdo con la documentación oficial entregada, el gasto que se reporta en referencias radiales es de 52 millones de pesos durante todo el sexenio. El 62% corresponde a "menciones" cuyo gasto no está atribuido a una campaña de comunicación específica. Las facturas que suman 32.3 millones de pesos se extendieron por los conceptos "transmisión y apoyo a la información", "apoyo informativo", "paquete de servicios informativos" y "difusión de actividades". (REFORMA, P. 1 Y 3, ENRIQUE I. GÓMEZ Y ARTURO ESPINOSA)

MANTAS DE PEÑA NIETO Y PRD DIVIDEN A LOS FANS DE PAUL MCCARTNEY

El escenario para Paul McCartney fue por un momento escaparate de campañas. Un inesperado desliz del prisma en el último bastión perredista se dio la tarde de este jueves en plena plancha del Zócalo, poco antes del arranque del concierto de Paul McCartney. Justo cuando la plancha estaba repleta, un grupo de personas apostadas en el cuarto piso del Hotel Majestic desplegó en el balcón una manta con el nombre de Enrique Peña Nieto, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia. La acción provocó un sinnúmero de rechiflas, insultos y gritos. Al coro de "¡ulero, ulero, ulero!" y "¡fuera, fuera, fuera!" los seguidores de Peña retiraron su pancarta. Una vez conseguido el objetivo, los seguidores del astro británico optaron por contrarrestar con: "¡Obrador, Obrador, Obrador!", que se repitió hasta que finalmente las personas que ondearon la pancarta se retiraron del balcón. Pero ahí no terminó la cosa, porque poco después del incidente, desde el último piso de las oficinas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), dos personas sacaron un par de banderines con el emblema del PRD, lo que provocó una ovación y una andanada de aplausos. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 10, RODOLFO MONTES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE MAYO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA

Evaristo Hernández Cruz, principal opositor al candidato del PRI al gobierno de Tabasco, Jesús Alí de la Torre, y que incluso impugnó el proceso interno, abandonó las hostilidades y reconoció el triunfo del actual abanderado tricolor. Luego de que el Tribunal Electoral declaró improcedentes sus querellas, Hernández dijo “reconocer sus resultados” por lo que se reunió con el candidato a gobernador para incorporarse a su proyecto como coordinador de Estrategia Política. (MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, REDACCIÓN)

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Como abierta intromisión en las determinaciones de los partidos calificó el presidente del PAN, Gustavo Madero, la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que obligó al partido blanquiazul a ubicar en primer sitio de la fórmula al Senado por Veracruz a Julen Rementería y pasar al segundo a Fernando Yunes, a pesar de que este último tenía ventaja en las encuestas. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

AQUÍ EN EL CONGRESO/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

El líder del PAN, Gustavo Madero arremetió en contra del Tribunal Federal Electoral (sic), por intromisión para favorecer de forma parcial sus intereses en las candidaturas. Su molestia es porque los magistrados que resolvieron el caso de la fórmula de Veracruz al Senado, simplemente respetaron la jerarquía de número a Fernando Yunes y subieron a la número dos a Julen Rementería. Atentaron literalmente contra la estrategia de los panistas. Entonces, resulta que ahora el Tribunal podrá colocar a su antojo la lista de aspirantes a cualquier cargo, ¿cómo la ve? (LA PRENSA, P. 40, NACIONAL, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

COLABORADOR INVITADO/ TEPJF VS. ESTADÍSTICA/ ERNESTO RAMOS MEGA Y JOSÉ LUIS ENRÍQUEZ CHIÑAS

El 4 de mayo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad y sin discusión, el acuerdo del IFE para realizar un conteo rápido de la elección presidencial. Su principal argumento es que el conteo rápido no da certeza a los ciudadanos, ni es un ejercicio objetivo. Esta sentencia es histórica porque desacredita abiertamente los principios científicos de la estadística, que se contraponen a la lógica jurídica del TEPJF. Después de observar las consecuencias de su decisión, el 9 de mayo el magistrado Carrasco (responsable de la sentencia) publicó en (El Universal) que los conteos rápidos son válidos y que la sentencia sólo pide que el IFE explique la metodología para seleccionar las casillas de la muestra. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, ERNESTO RAMOS MEGA Y JOSÉ LUIS ENRÍQUEZ CHIÑAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE MAYO DE 2012

SALA GUADALAJARA

PERMITE SALA DEL TEPJF REGISTRO DE PLANILLAS DE ALIANZA PROGRESISTA

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la pretensión de corregir el llenado de las solicitudes de registro de las planillas que integran la coalición Alianza Progresista por Jalisco (PT, MC y Alianza Ciudadana), que postula a Enrique Alfaro como candidato a la gubernatura, y que tenían registradas 108 planillas municipales correspondiente a los municipios de Tequila, San Juan de los Lagos, San Martín de Bolaños y Sayula. Los agraviados impugnaron la omisión de sus partidos de requisitar, de manera adecuada, sus solicitudes de registro como candidatos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ). Con la aprobación de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, la Alianza Progresista podría aumentar otras cuatro planillas municipales y llegar a las 112. (EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN)

SALA XALAPA

INTROMISIÓN DEL TEPJF AL SOLICITAR CAMBIAR ORDEN DE CANDIDATOS: MADERO

Gustavo Madero, líder del Partido Acción Nacional (PAN), calificó como un acto de intromisión la resolución de la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde se pidió cambiar el orden de los candidatos al Senado por Veracruz, en la primera y segunda fórmula. "La decisión del TEPJF significa una violación al artículo 41 de la Constitución, que dispone que las autoridades no podrán intervenir en asuntos internos de los partidos políticos; aunado a lo que establece el artículo 46 del Código Electoral, que los faculta a deliberar sus estrategias electorales, máxime si las encuestas posicionan a Fernando Yunes con mejor ventaja que Julen Rementería", dijo Madero. Cabe señalar que el pasado 3 de abril la Sala Regional del Tribunal Electoral revocó la designación que realizó el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN y obligó a designar de nueva cuenta a sus candidatos al Senado en Veracruz. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, DENISS A. GARCÍA; 24 HORAS, P. 8, NACIÓN, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, NOTIMEX; RADIOFÓRMULA.COM, NOTIMEX; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; REFORMA.COM, OSVALDO ROBLES; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL VERACRUZ.COM KARLA G. BRISEÑO; TERRA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL MUNDO DE CÓRDOBA.COM, REDACCIÓN; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; PULSO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; UNO MÁS UNO.COM, WEB; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, RADIO: NOTICIAS MVS VESPERTINO, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES)

SALA DISTRITO FEDERAL

IMPUGNACIÓN EN CURSO

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) informó que la impugnación de la panista Kenia López Rabadán, por el retiro de su candidatura a la jefatura delegacional en Cuajimalpa, ya fue notificada a la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero esperarán hasta completar el expediente para enviarlo y se pueda comenzar el desahogo del caso. Adolfo Riva Palacio Neri, magistrado presidente del TEDF, dijo que la impugnación está exhibida en los estrados de su sede, en espera de que un tercer interesado presente alegatos o pruebas y éstas se integren a la documentación que enviarán al órgano federal. (EXCÉLSIOR, P. 1, COMUNIDAD, CYNTIA CONTRERAS; DIARIO DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN; REFORMA, P. 4, CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE; DIARIO IMAGEN, P. 10, POLÍTICA, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, GABRIEL ANDRADE SÁNCHEZ; NTR ZACATECAS.COM, AGENCIAS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 